Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

Doctora
ANA MARIA SANCLEMENTE
Secretaria de convivencia y Seguridad ciudadana
Gobernación valle del cauca

Asunto: presentación de oferta – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio del presente, me permito presentar oferta para la ejecución del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaria de convivencia y seguridad ciudadana del valle del cauca

Por tal motivo, en caso de que sea aceptada esta oferta, me comprometo a cumplir con el objeto, las actividades y obligaciones del contrato estipuladas en los estudios previos. En igual sentido declaro:

1. Que me comprometo a ejecutar el objeto a contratar.
2. Que no me hallo, incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me encuentro en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Para efecto de los servicios y obligaciones a desarrollar, anexo mi hoja de vida con los documentos y constancias que acreditan mi perfil y experiencia.

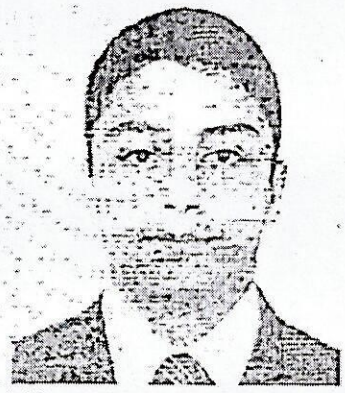
Las obligaciones contractuales las puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Lo anterior para su consideración y aprobación.



DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA
C.C. No.94284773
Correo: diegojaviercalvovalencia2023@gmail.com
Teléfono: 3013710431

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
94.284.773
NUMERO



CALVO VALENCIA
APELLIDOS

DIEGO JAVIER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1976
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-ENE-1995 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3109700-43165097-M-0094284773-20071106 0004007310N 02 199766626

Escaneado con CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA identificado con Tarjeta de Identidad No. 76081407769, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DIEGO
Segundo Nombre:	JAVIER
Primer Apellido:	CALVO
Segundo Apellido:	VALENCIA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	76081407769
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2021, a las 9:23:08 AM.

Cordialmente,

CR. MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Genero: Sistema Fenix

Instituto eurotechnology empresas

Business School

eurouniversity group



U.E. ESPAÑA-Coruña-Registro M. Tomo 2.227, folio 36, hoja C-23.551

OTORGA EL TITULO PRIVADO DE:

Master en Habilidades Directivas, Negociación y Comunicación

800 HORAS

A:

Diego Javier Calvo Valencia

Identificación Nº: 94284773 de Sevilla

Para que conste a los efectos oportunos, en Coruña, España, a 03-08-2015

Instituto Eurotechnology Empresas

EL INTERESADO | EL DIRECTOR | EL ADMINISTRADOR

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD EAN

Universidad EAN

Personería Jurídica Resolución Nº 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Administrador de Empresas

A:

DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA

Documento de Identidad C.C. Nº 94.284.773 expedido en Sevilla

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C. el día 22 del mes de Septiembre de 2014.

Secretario General

Coordinador Registro Académico

Registro de Título
Anotado en el Libro de Registro de
Títulos de la Universidad EAN Nº 2 FAV
Folio Nº 12 Registro Nº 1670

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional

Escuela Nacional de Policía General Santander

Instituto de Educación Superior Universitaria aprobado por Resolución No. 9354 de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y 003404 de 1992 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, por delegación del Estado y teniendo en cuenta que el señor:

Ct. Diego Javier Calvo Valencia

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el Título de:

Administrador Policial

En constancia se firma y sella el presente diploma en Bogotá, D. C., a los 17 días del mes de Mayo de 2021 registrado al folio No. 263 del libro 03 bajo el No. 38.

Secretario Académico

Decano Facultad de Administración Policial

Director Escuela Nacional de Policía

Generated by CamScanner from intsig.com

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Liceo Femenino

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº 0624 de Junio 7 de 1993

confiere a

Diego Javier Calvo Valencia

identificado con T.I. [illegible] de Sevilla

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

LICEO FEMENINO Sevilla (V.)

Secretario

LICEO FEMENINO Secretaria Sevilla-V.

dado en Sevilla a 29 de Julio de 1993

Anotado al folio 185-028 Libro de Registro Nº 106

Secretario de Educación

SECRETARIA DE EDUCACION

1944411 dado en Cali a 4 de febrero de 1994

ARTEMISA EDITORES LTDA.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
184.741

Resolución No. 04 del 29/01/2024



DIEGO JAVIER
CALVO VALENCIA
C.C. 94284773

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD EAN
Fecha del título: 22/09/2014

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 23-06-2024 05:43:18 PM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 184741 otorgada a DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA, con la cédula de ciudadanía No. 94284773, se encuentra vigente.

Que DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 184741 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 04 del 29 de Enero de 2024.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de Septiembre de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 29-09-2024 11:16:29 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 108306

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

108306-94284773-CP

EL SUSCRITO RESPONSABLE HISTORIAS LABORALES

HACE CONSTAR

ue segun la información almacenada en la base de datos de personal, del señor(a) CR CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER on CC 94284773 , quien al momento de su retiro laboraba en DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA DEGUA le figura la guiente información:

ltimo Ascenso	CR	**Fecha Fiscal** 01-JUN-20	**Disposicion**	D 000758	29-MAY-20

scuela o Unidad Ingreso	SECCIONAL ESCUELA GENERAL SANTANDER	**Fecha Ingreso**	01-JUN-94
ltima Unidad Laborada	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA DEGUA	**Fecha Alta**	16-MAY-97

ERVICIOS PRESTADOS Y DEDUCCIONES

NOVEDAD	DISPOSICION		FECHAS		TOTAL
			DE	A	
UXILIAR DE POLICIA	R	065 17-JUL-93	17-JUL-93	31-MAY-94	00 - 10 - 13
ADETE Y ALFEREZ	R	006922 01-JUL-94	01-JUN-94	15-MAY-97	02 - 00 - 00
FICIAL	R	5752 15-MAY-97	16-MAY-97	16-MAY-21	24 - 00 - 00
LTA TRES MESES	D	517 14-MAY-21	16-MAY-21	16-AUG-21	00 - 03 - 00
OTAL					27 - 1 - 13

e expide en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Enero de 2023 a solicitud del interesado para ser presentado en .

a presente se expide como certificado digital de la CÉDULA DE IDENTIDAD POLICIAL,de conformidad con el parágrafo 1º el artículo 41 de la Ley 1861 de 2017, en concordancia con el artículo 57 ibídem.

a presente solicitud es susceptible de variación, toda vez que se efectua un proceso de alimentación de las novedades esentadas en el manejo de personal en cuanto a extractos y constancias, las cuales no se han venido reportando.Esta formacion tambien esta sujeta a verificacion por cambio de sistema

IT CRISTO RICARDO ESTRADA CRUZ
Elaboró

IT CRISTO RICARDO ESTRADA CRUZ
EL SUSCRITO RESPONSABLE HISTORIAS LABORALES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 94284773 expedida en la ciudad de Sevilla (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410.17.13-3767 del 19 de marzo de 2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Supervisar y coordinar las operaciones diarias del centro de gestión de emergencias, asegurando que todos los recursos y personal estén debidamente asignados y utilizados de manera eficiente.

2. Asistir al Director a través de la coordinación de la gestión de información, estudios de ecosistemas y gestores de seguridad y procesamiento analítico para mejorar estrategias de desarrollo de relaciones comunitarias, con habilidades en sistemas de información geográfica para el ámbito de la seguridad ciudadana.

3. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales disponibles para el centro, asegurando que estén adecuadamente distribuidos y mantenidos para responder a emergencias.

4. Diseñar y mantener actualizados los protocolos y procedimientos de actuación ante diferentes tipos de emergencias, asegurando que él personal esté capacitado para responder de manera efectiva.

5. Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de los procedimientos y la capacidad de respuesta del centro de gestión de emergencias, identificando áreas de mejora y aplicando medidas correctivas según sea necesario.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Responder al director por los diferentes productos estratégicos y operacionales que son de consumo para la secretaría de seguridad y la gobernación.

Valor: VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE MCTE ($26000000)

CDP: 5500005310 del de 6 de marzo 2024

RPC: 5600063541 del 19 de marzo de 2024

Fecha de Acta de Inicio: 19 de marzo de 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2024

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9552 del 17 de julio de 2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO,EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Supervisar y coordinar las operaciones diarias del centro de gestión de emergencias, asegurando que todos los recursos y personal estén debidamente asignados y utilizados de manera eficiente.

2. Asistir al Director a través de la coordinación de la gestión de información, estudios de ecosistemas y gestores de seguridad y procesamiento analítico para mejorar estrategias de desarrollo de relaciones comunitarias, con habilidades en sistemas de información geográfica para el ámbito de la seguridad ciudadana.

3. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales disponibles para el centro, asegurando que estén adecuadamente distribuidos y mantenidos para responder a emergencias.

4. Diseñar y mantener actualizados los protocolos y procedimientos de actuación ante diferentes tipos de emergencias, asegurando que él personal esté capacitado para responder de manera efectiva.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y . MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

5. Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de los procedimientos y la capacidad de respuesta del centro de gestión de emergencias, identificando áreas de mejora y aplicando medidas correctivas según sea necesario.

6. Responder al director por los diferentes productos estratégicos y operacionales que son de consumo para la secretaría de seguridad y la gobernación.

7. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($19500000)

CDP: 5500005602 del de 9 de junio de 2024

RPC: 5600070567 del 17 de julio de 2024

Fecha de Acta de Inicio: 17 de julio de 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre del 2024

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 99610000008999794 C.C: 94284773
DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 42800
9451242401 17/09/2024 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141091363203

(415)7707212489984(8020) 000014109136320 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 2 8 4 7 7 3	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 2 8 4 7 7 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Sevilla 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALVO	VALENCIA	DIEGO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 17 107 BRR LA LADERA

42. Correo electrónico: diegojavier29@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 8 0 8 7 8	3 1 2 8 1 2 5 4 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 1 0 8 1 6	7 4 9 0	2 0 2 3 0 1 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 03 / 06 : 46: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:52 AM horas del 29/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94284773**
Apellidos y Nombres: **CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255263917

PIB
11:48:55

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94284773:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 29 de septiembre de 2024, a las 11:52:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94284773
Código de Verificación	94284773240929115225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2024 11:55:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94284773 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102645235** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:04 horas del 29/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94284773,** Apellidos y Nombres **CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CR** (RA) de la Policía Nacional **CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER**, identificado con **CC 94284773**, ostenta la calidad de retirado de la Policía Nacional y devenga asignación mensual de retiro por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la cual se descuenta el **4%** para servicios médicos, prestados por SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, veintinueve de septiembre de dos mil veinticuatro

LUZ YOLANDA CAMELO
Coordinadora Grupo CITSE (E)

www.casur.gov.co

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **94.284.773**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.
LIQUIDACION DE ASIGNACION DE RETIRO

RESOLUCION No. 5060 DE 26/07/2021 3:26:03 p. m.

21/07/2021
kliqr010
Pag. 1 de 1

Grado	Nombre	Nro Documento	Nro Trámite
CORONEL (R)	CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER	94284773	93511
Fecha de Retiro: 16/06/2021	Fecha Fiscal: 16/08/2021		

	Años	Meses	Dias
TOTAL TIEMPOS DE SERVICIO:	27	6	0

A PARTIR DEL: 16/08/2021 EL 91% SOBRE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDAS LIQUIDABLES

Descripción	Valor	Total	Adicional
SUELDO BASICO	.00	4,411,174	
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	22.00	970,458	
PRIMA DE ACTIVIDAD	49.50	2,183,531	
DOCEAVA PRIMA DE NAVIDAD	.00	1,073,386	
ACADEMIA	20.00	882,235	
PRIMA DE VUELO	57.50	2,536,425	
SUBSIDIO FAMILIAR	43.00	1,896,805	
	TOTAL:	**13,954,014**	
	% ASIGNACIÓN:	**91%**	
	VALOR ASIGNACIÓN:	**12,698,153**	

SON: **DOCE-MILLONES-SEISCIENTOS-NOVENTA-Y-OCHO-MIL-CIENTO-CINCUENTA-Y-TRES-PESOS-M/CTE**

Elaboró	Revisó
ANDRES CAICEDO	GLORIA LUCIA MEDINA PALACIO
Firma:	Firma:

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 26/07/2021 3:26:03 p. m.
IdControl: 675336
Radicado:
Folios: 2
Anexos: 0
Para COORDINACION GAG ASIGNACIONES COORDINACION GRUPO
Numero Expediente:

Escaneado con CamScanner

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicacion 2b/07/2021 3:26:03 p. m.
IdControl: 670163
Radicado:
Folios: 2
Anexos: 0
Para: COORDINACION GAG ASIGNACIONES. COORDINACION GRUPO
Numero Expediente:

RESOLUCION

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 91%, al señor CR(r) CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER, con c.c. No. 94284773

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial, las conferidas en el Estatuto Interno según Acuerdo 008 del 19/10/2001.

C O N S I D E R A N D O :

Que la Policía Nacional con fecha 15/06/2021, expidió la hoja de servicios No. 94284773, radicada en esta Entidad bajo el ID Control 670163 del 02/07/2021, en la que certifican que el señor CR(r) CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER, prestó servicios en Policía Nacional(Auxiliar de Policía) por espacio de 10 meses 14 días, Policía Nacional por espacio de 26 años 7 meses 12 días, acumulando un total de 27 años, 5 meses, 29 días, quedando desvinculado del servicio activo a partir del 16/08/2021.

Que al tenor de lo dispuesto en los Decretos 1212 de 1990, 1791 de 2000, 4433 de 2004 y 1157 de 2014, establece en el artículo 1: "Fíjese el régimen de asignación mensual de retiro para el personal de **Oficiales**, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional, escalafonados con anterioridad al 31 de diciembre de 2004, los cuales tendrán derecho cuando sean retirados del servicio activo después de quince (15) años de servicio, por llamamiento a calificar servicios, por disminución de la capacidad sicofísica, por voluntad del Gobierno o de la Dirección General de la Policía Nacional, según corresponda, y los que se retiren a **solicitud propia**, o sean separados en forma absoluta, **con más de veinte (20) años de servicio**, tendrán derecho a partir de la, fecha en que se terminen los tres (3) meses de alta, a que por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, se les pague una asignación mensual de retiro", (subrayado y negrilla fuera de texto)

Que por lo expuesto, se le debe reconocer y pagar asignación mensual de retiro equivalente al 91% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables , incluido un 43% por concepto de subsidio familiar, partida que no sufrirá variación salvo las excepciones de ley, según liquidación que obra en el expediente administrativo.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto de esta entidad asignación mensual de retiro al señor CR(r) CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94284773, en cuantía equivalente al 91% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, efectiva a partir del 16/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Descontar para la caja el 5% mensual de la prestación y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 26/07/2021 3:26:03 p. m
IdControl: 675336
Radicado:
Folios: 2
Anexos: 0
Para: COORDINACION GAG ASIGNACIONES COORDINACION GRUPO
Número Expediente:

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente a 91%, al señor CR(r) CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER con cc. No. 94284773.

ARTICULO TERCERO. Enviar copia de la presente resolución al Grupo de Nóminas y Embargos y agregar otra al expediente administrativo No. 2195 del 2021.

ARTICULO CUARTO. Declarar que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, ante esta Dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Bogotá, D.C..

Brigadier General (r) JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON
Director General

Doctor JOSE ALIRIO CHOCONTA CHOCONTA
Subdirector de Prestaciones Sociales

Elaboró: Andrés Mauricio Caicedo Garcés
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa Grado 22

Revisó: Dra. Gloria Lucía Medina Palacio
Coordinadora Grupo Asignaciones

Aprobó: Doctor. José Alirio Choconta Choconta
Subdirector de Prestaciones Sociales

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha: 25/01/2023 Hora: 09:47:00 Tipo de Examen: INGRESO

Nombre: DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA Edad: 46 Años Estatura: 1.70 Peso: 74 K



Empresa: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI

En Misión:

Ciudad del Exámen: Cali

Cédula: 94284773 Cargo: Contratista

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA , AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO

REMISIÓN

NO

Observación NO.

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos, Realizar pausas activas, Autocuidado, Higiene postural, Reportar accidentes de trabajo oportunamente, Prevención de accidentalidad, Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo, Hábitos de vida saludables, Ejercicio Regular, Nutrición Saludable.

TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo como brigadista:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA		
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA		
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL	☐	PVE AUDITIVO	☐	PVE RESPIRATORIO	☐
PVE ERGONOMICO	☐	PVE CARDIOVASCULAR	☐	PVE PSICOSOCIAL	☐
PVE QUIMICO	☐	PVE Radiaciones Ionizantes	☐	PVE BIOLOGICO	☐

OBSERVACIONES GENERALES

APTO - CON RECOMENDACIONES.

Médico

MEDICINA OCUPACIONAL
Nit. 830.145.725-5

Profesional: Luisa Fernanda Botero
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN S.O
R.M: R.M 10033 LIC S.O 2396 DE 2017

Aspirante ó Trabajador

Nombre: Diego Javier Calvo Valencia
Documento: 94284773

Impreso por MedIntegral - Software Médico Integral
Imprimió Enlace Externo - 25/01/2023 09:52:03

Carrera 27 BIS No. 19A - 73 Tulua - Valle / E-MAIL: profesionalesfps@hotmail.com

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

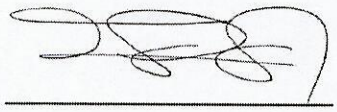
Que nuestro(a) cliente DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 94,284,773 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 869069559 aperturada el 4 de abril de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de septiembre de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0869069559
Cuenta de 16 dígitos:	0869000200069559
Cuenta de 20 dígitos:	00130869000200069559

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94284773 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2024 08:45 PM

Código Verificación: **VW469ECP8M**

Válida hasta: **15/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-09-29 13:40

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	JAVIER	CALVO	VALENCIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	94284773

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	SEVILLA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$60.964.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$224.262.000,00
TOTAL	$285.226.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VIVIENDA	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	$90.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DOLLY	YAZMIN	VALDERRAMA	LOPEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 46451235

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
